



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**A C T A No. 76**

**-----SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----**

**----- PRESIDENCIA DEL DIP. EFRAIN DE LEÓN LEÓN-----**

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las **once** horas con **cuarenta** minutos del día **veinticinco de febrero del año dos mil nueve**, con la inasistencia justificada del Diputado **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, reunidos los integrantes de la Sexagésima Legislatura dan inicio a la Sesión Pública Ordinaria bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del acta: 1. **Número 75**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 18 de febrero del año en curso. **Quinto**, Elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de marzo de 2009. **Sexto**, Correspondencia. **Séptimo**, Iniciativas. **Octavo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal al Sindicato Unico de Trabajadores del Ayuntamiento de Altamira, para la construcción de su recinto oficial.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XIII; se adiciona la fracción XIV, recorriéndose en su orden la actual para ser XV del párrafo 1; y, se adicionan los párrafos 3, 4, 5 y 6 del artículo 136 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.* **Noveno**, Asuntos Generales. **Décimo**, Clausura de la Sesión. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **EFRAIN DE LEÓN LEÓN**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida a la Diputada Secretaria **IMELDA MANGÍN TORRE**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 18 de febrero del año en curso, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del año 2008.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **EFRAIN DE LEÓN LEÓN**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 75**, para las observaciones que hubiere, en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, lo someta a votación, resultando **aprobado por unanimidad** ------

-----Continuando con el orden del día el Diputado Presidente **EFRAIN DE LEÓN LEÓN**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE A FIN DE INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO**, asimismo, el Diputado Presidente hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula.-----

-----Con base en la Convocatoria del Diputado **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, propone a los Legisladores **MARÍA MAGDALENA PERAZA GUERRA y JOSÉ RAÚL BOCANEGRA ALONSO**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los Trabajos Legislativos durante el mes de marzo del presente año.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Hecha la propuesta el Diputado Presidente la somete a la consideración del Pleno Legislativo y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta del Diputado **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, por **unanimidad de votos**, en tal virtud determina la expedición de la **resolución** correspondiente. -----

-----Antes de pasar al punto de correspondencia el Diputado Presidente **EFRAIN DE LEÓN LEÓN**, expresa lo siguiente:-----

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en las atribuciones de Dirección Parlamentaria, que me confiere el artículo 22 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito al Comité de Información, Gestoría y Quejas, que tenga a bien atender al grupo de ciudadanos aquí presentes.”-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **EFRAIN DE LEÓN LEÓN**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **IMELDA MANGÍN TORRE**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De la Legislatura de Yucatán, circular número 39/2008, fechada el 16 de enero del año en curso, recibida el 13 de febrero del presente, comunicando la apertura del tercer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Cámara De Senadores, oficio número DGPL-2P3A.-9279.27, fechado el 4 de febrero del actual, recibido el 6 del mismo mes y año,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

comunicando la apertura de su segundo período ordinario de sesiones de su tercer año de ejercicio legal.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información -----

-----“De la Legislatura de Yucatán, circular número 38/2009, fechada el 11 de enero del presente, recibida el 13 de febrero del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer mes del tercer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Hidalgo, circular número 14, fechada el 21 de enero del actual, recibida el 6 de febrero del presente, comunicando la apertura del segundo período ordinario de sesiones de su primer año de ejercicio legal, así como la elección de la Mesa Directiva, quedando como Presidente el Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Guerrero, oficio número LIX/1ER/OM/DPL/0155/2009, fechado el 27 de enero del presente, recibido el 13 de febrero del actual, remitiendo Acuerdo mediante el cual se exhorta al C. Agustín Cartens, Secretario de Hacienda y Crédito Público, para que se implemente un mecanismo de reducción de los precios del diesel como insumo prioritario para enfrentar la crisis económica en el país.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Morelos, oficio fechado el 9 de diciembre del año pasado, recibido el 6 de febrero del actual, remitiendo copia simple de Decreto mediante el cual somete a la consideración del Honorable



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Unión, una reforma al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas, oficio número SDV/SA/C/121/2008, fechado el 13 de febrero del año en curso, recibido en la misma fecha, mediante el cual se remite la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Altamira, Tamaulipas, oficio número COMALT/CONT30/2009, fechado el 13 de febrero del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Ayuntamiento de Gómez Farías, oficio número 1308/2009, fechado el 13 de febrero del presente, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Ayuntamiento de Soto la Marina, copia de oficio número 203/2008, fechado el 12 de febrero del año en curso, recibido el 13 del mismo mes y año, remitiendo el cuarto reporte trimestral 2008 de obra pública, del Fondo de Infraestructura Social Municipal del Ramo 33.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Cd. Madero, oficio recibido el 16 de febrero del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“el Ayuntamiento de Matamoros, oficio número JAD/CONT/025/09, fechado el 12 de febrero del año en curso, recibido el 16 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Aguas y Drenaje.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficios números RT-0024-02/2009 y RT-0025-02/2009, fechados el 13 de febrero del actual, recibidos el 16 del mismo mes y año, remitiendo información relativa a la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

2008, del Fideicomiso de Administración e Inversión 0010058808 denominado Reservas Territoriales.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Aldama, Tamaulipas, oficio número REF.09-09, fechado el 6 de febrero del año en curso, recibido el 12 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado, denominado Comisión De Agua Potable y Alcantarillado de Aldama Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Municipio de Aldama, Tamaulipas, oficio número 0033/2008-2010, fechado el 13 de febrero del actual, recibido el 16 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, oficio número 105/2009, fechado el 16 de febrero del año en curso, recibido el 16 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Organismo Público Descentralizado denominado Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, copia de oficio número ODG/0224/09, fechado el 11 de febrero del presente, recibido el 16 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se turne a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Legislatura de Colima, circular número 83, fechada el 30 de enero del actual, recibida el 17 de febrero del presente, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 1° al 28 de febrero del año en curso, correspondiente al primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Reene Díaz Mendoza.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Tabasco, circular número HC/OM/0022/2009, fechada el 4 de febrero del año en curso, recibida el 17 del mismo mes y año, comunicando la clausura del segundo período de receso del segundo año de ejercicio legal, así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer período ordinario de sesiones, quedando como Presidente el Diputado Ezequiel Ventura Baños Baños.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Legislatura de Morelos, circular número PL/016/09, fechada el 30 de enero del presente, recibido el 17 de febrero del actual, comunicando la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente, correspondiente al primer período de receso de su tercer año de ejercicio legal.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita la información -----

-----“De la Legislatura de Morelos, circular número PL/017/09, fechada el 1° de febrero del presente, recibida el 17 del mismo mes y año, comunicando la apertura del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“Del Ayuntamiento de Bustamante, copia de oficio número TES/003/2009, fechado el 1 de enero del año en curso, recibido el 17 de febrero del actual, remitiendo información financiera relativa a la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Ayuntamiento de Bustamante, copia de oficio número TES/002/2009, fechado el 1 de enero del presente año, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. -----

-----Al efecto la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, da cuenta de la ***propuesta que formulara la Junta de Coordinación Política para modificar la integración de diversas comisiones de esta Legislatura.***-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente **EFRAIN DE LEÓN LEÓN** somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la propuesta a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación la Diputada Secretaria **MARIA DE LA LUZ MARTINEZ COVARRUBIAS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo segundo del artículo 43 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Desarrollo Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado **RAUL DE LA GARZA GALLEGOS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que reforma la fracción IV del Artículo 154 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----No existiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**, al efecto la Diputada **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, para que dé cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal al Sindicato Único de Trabajadores del Ayuntamiento de Altamira, para la construcción de su recinto oficial.*** -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----A continuación el Diputado **JOSE DE JESUS TAPIA FERNANDEZ**, da cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XIII; se adiciona la fracción XIV, recorriéndose en su orden la actual para ser XV del párrafo 1; y, se adicionan los párrafos 3, 4, 5 y 6 del artículo 136 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas***-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Cuando asumimos la responsabilidad propia de nuestra investidura como representantes populares, lo hicimos consientes de que la sociedad reclama mayor responsabilidad de los hombres públicos, de quienes son titulares de alguna de las funciones superiores del poder público. En ese sentido la sociedad espera de nosotros siempre propuestas razonadas y compromisos concretos que se puedan palpar y que trasciendan realmente en los hechos, coadyuvando a su vez en un mejor desarrollo político económico y social de nuestro Estado. Por ello, en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hemos sido muy cuidadosos de presentar, de manera estratégica y responsable, iniciativas de reformas a los ordenamientos que conforman nuestra legislación o de puntos de Acuerdo, cuyos resultados trasciendan verdaderamente en el desarrollo de nuestra sociedad. Bajo esa tónica seguiremos abordando esta respetable tribuna, procurando presentar iniciativas viables y de peso, que realmente trasciendan en los hechos y generen un beneficio directo y permanente a la sociedad. En ese tenor, hacemos una respetuosa invitación a todos los compañeros Diputados representantes de las demás fuerzas políticas, a que en estos tiempos, matizados por la efervescencia electoral, propia de los comicios que se avecinan en este año, no utilicemos esta tribuna de este Congreso como un instrumento mediático para hacer proselitismo a favor de los institutos políticos que representamos, presentando iniciativas o propuestas populistas e intrascendentes, carentes de viabilidad, que lejos de perseguir un beneficio para la sociedad, llevan sólo consigo la consigna de llamar la atención de la ciudadanía a favor de un determinado partido político. En ese tenor, nos pronunciamos a favor de todas aquellas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

iniciativas y propuestas cuyo propósito trascienda fehacientemente en beneficio de la sociedad, independientemente del partido político del que provengan los Diputados que las presenten. Por el contrario, con relación a aquellas que carezcan de viabilidad, de un contenido serio y de planteamientos sólidos y que, por ende, constituyan un acto populista con tintes electoreros, prescindirán de nuestro respaldo y nuestro apoyo decidido. Hoy más que nunca, en estos momentos difíciles, debemos asumir con responsabilidad los compromisos por los cuales la sociedad nos ha dado su voto de confianza, y debemos respetar la representación que emana del sufragio, sin utilizarla para saciar intereses particulares ajenos a los fines que persigue nuestra función, para lograr el bien común de nuestro pueblo. Por ello, abordemos esta tribuna con seriedad y responsabilidad, en aras de seguir dignificando la suprema representatividad que nos fue conferida, con base en un trabajo de altura y provechoso para la ciudadanía. Muchas gracias.” -----

-----Hace uso de la tribuna la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Con el permiso, Diputado Presidente; con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Los nuestros, son tiempos en que la sociedad y el gobierno nos vemos en la necesidad de conjuntar esfuerzos para impulsar acciones entre las tres órdenes de gobierno, instituciones públicas, privadas y organismos de la sociedad civil nacionales e internacionales, con el fin de prevenir y atender las necesidades de los niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos y las problemáticas colaterales a las que están expuestos, así como promover acciones de protección y contención familiar y comunitaria. Es por ello, que valoramos, que el día de hoy, este tipo de acciones llegue a la ciudad de Nuevo Laredo, a través del programa Atención a niñas, niños y adolescentes fronterizos que es ejecutado por el DIF Nacional, Estatal y Municipal en coordinación con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS**  
**PODER LEGISLATIVO**

las 3 órdenes de gobierno. Es importante mencionar, que el municipio de Nuevo Laredo con este suceso, demuestra ser la punta de lanza de acciones que van en busca de beneficio a ser los grupos vulnerables, no obstante, dentro de la agenda del programa se encuentran también fronteras de la región norte del país como lo son: Tijuana, Mexicali; en Baja California; Ojinaga, Ciudad Juárez, en Chihuahua; Piedras Negras, Ciudad Acuña en Coahuila; Monterrey en Nuevo León; Agua Prieta, Nogales y San Luis Río Colorado, en Sonora; Reynosa en Tamaulipas, así como Matamoros; y en la frontera sur se ejecutara en Tapachula, Chiapas. Cabe destacar que dentro de los objetivos específicos de este programa, se encuentran los siguientes retos: Fortalecer la coordinación interinstitucional para la atención del fenómeno de la migración infantil. Promover la eficiencia operativa de la red de albergues de tránsito para niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados para mejorar la calidad de los servicios. Fortalecer el Sistema Único de información sobre niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados para contar con datos actualizados y confiables de la frecuencia de movimientos y característica de la infancia migratoria, entre otras acciones. En este programa, los legisladores jugamos un papel muy importante dentro de las Estrategias y líneas de acción, puesto que además de ser promotores de acciones como las que emanan de este programa, se incluyen también las siguientes líneas de acción: Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional; Revisión legislativa; Promoción de derechos. Atención en el lugar de origen. Compañeros, los convoco a ejecutar de manera paralela con las tres órdenes de gobierno las líneas de acción que demanda nuestra intervención en programas que resultan ser de tal envergadura para mejorar las condiciones de vida de los Tamaulipecos. Esto, porque Tamaulipas es un Estado con una amplia población Migrante. En otro contexto compañeros, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología de esta Legislatura,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

es menester informar que el día de ayer la mayoría de los miembros de esta comisión ordinaria, llevamos a cabo una reunión de trabajo con la presencia de la Licenciada Gabriela Menchaca Soto, ella es Coordinadora de Enlace Legislativo del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, en compañía también del Doctor Julio Martínez Burnes, quien es Director del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología, así como también contamos con la presencia de algunos Diputados que no obstante de no formar parte de la Comisión, mostraron interés por dicha reunión y amablemente nos acompañaron. En esta reunión se hizo extensiva una invitación por parte del Foro Consultivo, Científico y Tecnológico, al Congreso que en materia de Ciencia y Tecnología habrá de celebrarse el 24 de abril, en la Ciudad de México, para tratar el tema inherente al diseño de estrategias para una asignación equitativa y justa de recursos a este importante ámbito de desarrollo. Al efecto, la Coordinadora de Enlace del Foro Consultivo Científico y Tecnológico señaló que en la actualidad, tanto a nivel federal como en las entidades federativas, los recursos destinados a ciencia y tecnología son cada vez menores, y se pretende optimizar al máximo las aplicaciones de estas asignaciones presupuestales, con el propósito de lograr mejores resultados y avances en este renglón. En ese sentido, cabe señalar que resulta fundamental la presencia de las Comisiones de Ciencia y Tecnología de los Congresos locales en el foro a celebrarse en el mes de abril en la Ciudad de México, en aras de diseñar estrategias y unificar criterios que sirvan como base para una mejor aplicación de recursos públicos que trascienda en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la competitividad de cada Estado, y que ello repercute en educación y en una mejor calidad de salud. Lo anterior, surge por la preocupante decadencia que en los últimos años ha mostrado el entorno científico y tecnológico de nuestro país, después de haber ocupado un lugar ciertamente aceptable para colocarnos en la actualidad en los últimos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

lugares de competitividad. Situación preocupante ya que nos concierne a todos, porque esta es una realidad, la ciencia y la tecnología son factores fundamentales de desarrollo en cualquier país. Está comprobado que las economías de los países con mayor desarrollo tecnológico son las más sólidas y mejores que las de los países con carencias en ese ámbito. Por su parte el Doctor Julio Martínez Burnes, realizó una semblanza de la situación que guarda actualmente nuestra entidad federativa en torno a su desarrollo científico y tecnológico, dejando entrever la necesidad de lograr una mayor inversión en nuestro Estado para ir creciendo en este rubro. Por ello, considero importante la participación de esta Comisión en el foro a realizarse el 24 de abril en la Ciudad de México, y así encontrar alternativas que le permitan a Tamaulipas avanzar en este ámbito de desarrollo. En lo particular, como Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología de esta representación popular, con el apoyo del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología, el sector productivo, la sociedad y las universidades, trabajaremos en la elaboración de propuestas para canalizarlas a dicho foro, con el ánimo de contribuir a lograr estos propósitos y que sirva como punta de lanza para alentar no solo una mayor inversión de recursos en nuestra entidad federativa, sino también para fomentar una estrecha vinculación entre academia, empresa y sociedad, con el fin de propiciar un mejor desarrollo científico y tecnológico que como consecuencia mejore las condiciones de vida de los Tamaulipecos. Es cuanto Diputado Presidente. Gracias.” -----

-----Acto seguido hace uso de la voz la Diputada **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Con el permiso del Presidente de la Mesa y de los integrantes. Compañeros Diputados y compañeras Diputadas. Permítanme primeramente en nombre propio y de mi compañero Raúl Bocanegra, agradecerles el voto de confianza que nos dieron para presidir la Mesa Directiva del mes de marzo, muchas gracias por su apoyo. Compañeras



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Diputadas y compañeros Diputados, el día de ayer se conmemoró una fecha altamente significativa para el calendario cívico de los Mexicanos. Celebramos al emblema que representa la soberanía, la libertad y la identidad de nuestro pueblo. La Bandera, es el símbolo de nacionalidad y representación de la Patria; es el reflejo del lazo que nos vincula con nuestro suelo, y que nos une a todos, como parte de una comunidad nacional. El término “Bandera”, procede de la voz española “Banda”, y ésta a su vez del Lenguaje sánscrito “Bandh” que significa “Amarrar” “Estrechar”, “Lazo” o “Ligadura”. De ahí que la Bandera simbolice nuestro vínculo, no sólo con el territorio que habitamos, sino con el proceso histórico que nos dió vida como nación, configurando políticamente su modo de ser republicana, representativa y democrática. La historia es la vida de los Pueblos; y la Bandera, su más clara significación. México es rico en historia, porque tenemos un pasado glorioso que nos motiva: nos liberamos del yugo de los españoles y derrocamos al ejército francés, cuando este era el mejor del mundo, entre otras muchas hazañas que logró nuestro pueblo. Nunca hemos necesitado voltear a las páginas de Grecia o de Roma para inspirarnos, como le hacen los pueblos carentes de glorias propias. Por ello es que el Lábaro Patrio, encierra un amplio cúmulo de triunfos pasados, que nutren nuestros afanes presentes y futuros. Surgió al Jurarse el Plan de Iguala el 2 de marzo de 1821, siendo saludada y aplaudida por el Ejército de las tres garantías, con este acontecimiento, se dio la bienvenida a la Patria Nueva; a la Patria Libre, y llena de esperanza al México Independiente. Las tres garantías mencionadas eran la religión, la unión y la independencia. A cada una le correspondió un Color: el Verde para la Religión; el Blanco reflejaba la Unión; y el Rojo simbolizaba la Independencia. Esta Bandera vino a posarse por primera vez, en lo más alto del Antiguo Palacio de los Virreyes, hoy Palacio Nacional, el 27 de Septiembre de 1821. Once años después de iniciada la lucha por la emancipación, todos los residentes de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

la nación mexicana, ya fuesen indios, mestizos, europeos o criollos, se hermanaron en un mismo anhelo patriótico. Con el tiempo, la religión se convirtió en laicidad; mientras la unión y la independencia, se consolidaron en democracia y soberanía. Así, el significado de nuestro lábaro patrio, ha estado presente en todas las etapas de nuestra historia, inspirándola y motivándola, nos toca a nosotros ahora una etapa difícil que remontar. Vivimos una época donde los intereses y acontecimientos actuales, ponen a prueba la firmeza de nuestras estructuras políticas, y tratan de dividir los afanes colectivos que nos movilizan. Frente a ello, nos fortalece la unidad como premisa, en la salvaguarda de nuestra patria, sólo la unidad nos hace fuertes ante la adversidad. En ese sentido, cabe señalar que nuestra Bandera representa la unidad de todos los Mexicanos y las glorias del pasado que nos alientan a seguir avanzando por los senderos impredecibles del presente. No olvidemos que la unidad, encuentra su legitimidad en la diversidad de las ideas y en la pluralidad del pensamiento, y que los recuerdos gloriosos de nuestra historia, son el mejor aliciente para lograr nuestros propósitos colectivos, así debemos entenderlo y así debemos practicarlo. Decía Don Jesús Reyes Heróles, que la unidad de un pueblo no supone la unanimidad, ni excluye el derecho a la diferencia; por el contrario, la unidad más sólida es aquella que se funda en la diferencia; es aquella que proviene de la diversidad y de un denominador común amplio; de un singular pensamiento, por encima de las diferencias, por encima del derecho a disentir, más allá de las divergencias. Entonces, entendamos y practiquemos la unidad y los ideales superiores que refleja en su textura nuestra Bandera, en aras de lograr siempre, un mejor país. ¡Que viva nuestro lábaro patrio!, ¡Que Viva México!.” -----

-----A continuación, participa el Diputado Presidente **EFRAIN DE LEÓN LEÓN**, quien expresa lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Antes de proceder a la clausura de esta sesión, quiero agradecer a todos los integrantes de este Pleno Legislativo, el apoyo y la confianza que me dieron para asumir esta alta responsabilidad de dirección parlamentaria como Presidente de la Mesa Directiva, la cual ha sido una gran experiencia para un servidor. Siempre procuré poner mi mayor esfuerzo en todas y cada una de las sesiones que me tocó presidir, sin embargo, la buena conducción de las mismas no hubiera sido posible sin el apoyo de mis compañeras Diputadas, Secretarias, María Guadalupe Soto Reyes e Imelda Mangin Torre, a quienes agradezco profundamente su atención y apoyo, así como a mi compañero Diputado José de Jesús Tapia Fernández, quien fungiera como suplente de esta Mesa Directiva de este mes. Gracias también a los servicios técnicos de este Congreso por su apoyo permanente.” -----

----- Al no existir mas Asuntos Generales, que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **EFRAIN DE LEÓN LEÓN, CLAUSURA** la sesión siendo las **trece** horas con **cincuenta y nueve** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **tres de marzo** del actual, a partir de las **doce horas**. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. EFRAIN DE LEÓN LEÓN.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. IMELDA MANGÍN TORRE.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. MARIA GUADALUPE SOTO REYES.**